



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/008653-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a criterios para la colocación de prótesis totales de cadera en los hospitales del Sacyl y cantidades de este tipo de prótesis que se han colocado en el Hospital Virgen de la Concha de Zamora en los años 2016 y 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 393, de 27 de marzo de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007205 a PE/007213, PE/007219, PE/007224, PE/007472, PE/007643, PE/007731 a PE/007782, PE/007864, PE/007868 a PE/007875, PE/008185, PE/008215 a PE/008226, PE/008244, PE/008245, PE/008259, PE/008260, PE/008317, PE/008360, PE/008365, PE/008382 a PE/008385, PE/008395, PE/008401, PE/008406, PE/008412 a PE/008417, PE/008434, PE/008443, PE/008451, PE/008466 a PE/008469, PE/008476 a PE/008481, PE/008552 a PE/008556, PE/008559, PE/008570, PE/008571, PE/008576 a PE/008578, PE/008582, PE/008587 a PE/008590, PE/008638 a PE/008647, PE/008650, PE/008651, PE/008653 a PE/008657, PE/008665 a PE/008672, PE/008678, PE/008681 y PE/008682, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0908653, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández y D.<sup>a</sup> Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las prótesis totales de cadera colocadas a pacientes mayores de 80 años en el Hospital Virgen de la Concha de Zamora.

Los criterios para la colocación de prótesis totales de cadera en los hospitales de Castilla y León se basan en la clínica del paciente, en las exploraciones de imágenes complementarias, en el establecimiento del diagnóstico, en la indicación quirúrgica, en la valoración anestésica y en la revisión individualizada de cada caso en sesión clínica.

Los diagnósticos de las coxopatías suelen ser por procesos degenerativos como artrosis primaria, necrosis avascular, postraumática, etc., por procesos secundarios como infecciones, tumores, artritis reumatoide, postraumas agudos; procesos congénitos,



por desgaste de la articulación, por osteoporosis, por problemas en la movilización, por desgaste o movilización de un implante anterior, o por patología traumática aguda, principalmente de etiología osteoporótica, de alta prevalencia en nuestro área por el envejecimiento de población.

Dada la complejidad de las indicaciones de artroplastia total de cadera y teniendo en cuenta que se deben considerar múltiples variables socio sanitarias, los pacientes son valorados en sesión clínica de los servicios de traumatología donde se concreta la actitud terapéutica. Por otro lado, no existen contraindicaciones de artroplastia total de cadera por motivos de edad pero si puede haber contraindicaciones por motivos médicos como infección, artropatía neuropática, cardiopatía severa, enfermedades neurológicas severas, riesgo anestésico o complicaciones de comorbilidad.

En el Hospital Virgen de la Concha el número de pacientes a los que se les ha colocado una prótesis total de cadera en el año 2016, con edades comprendidas entre 80 y 84 años, fue de 26 pacientes, con 85 años de edad fue 1, con 86 años 3, con 87 años ninguno, con 88 años 1, con 89 años 1, con 90 años ninguno y con más de 90 años 1. En el año 2017, el número de pacientes operados con edades comprendidas entre 80 y 84 años fue de 39 pacientes, con 85 años de edad fue de 6, con 86 años de 2 y con 87 años o mayor ninguno.

Valladolid, 19 de abril de 2018.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.